

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL (JAÉN)

2560 *Exposición inicial de la Cuenta General 2016 del Ayuntamiento y entidades dependientes.*

Edicto

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Hacienda con fecha 29/05/2017, se expone al público la Cuenta General del Ayuntamiento y de su Organismo Autónomo Centro Especial de Empleo correspondiente al ejercicio 2016, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, que estimen convenientes.

Torreperogil, a 30 de Mayo de 2017.- El Alcalde, JOSÉ RUIZ VILLAR.